CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-431-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12- 13-23-444SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JULIO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y FERNANDO ALEXIS GÓMEZ ANGEL

CONTRATISTA:	**FERNANDO ALEXIS GÓMEZ ANGEL**	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE FINANCIERO, PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE CORPORINOQUIA, MEDIANTE EL REDISEÑO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTUDIO TÉCNICO EXISTENTE, CONFORME A LAS NECESIDADES Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS.	
FECHA DE INICIACION:	06 DE JULIO DE 2023.	
FECHA DE TERMINACION:	05 DE NOVIEMBRE DE 2023.	
DURACION:	CUATRO (04) MESES	
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($15.400.000 M/cte.).	
FECHA DE EXPEDICIÓN, NÚMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 "*En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2,1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos*" No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, ***la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.***	
FECHA Y NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	05 de julio de 2023	1161
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante CUATRO (4) MENSUALIDADES cada una por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.850.000) M/CTE., previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. Para el último pago requerirá de informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el cumplimiento de actividades, certificación de cumplimiento por parte	

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-431-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12- 13-23-444SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JULIO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y FERNANDO ALEXIS GÓMEZ ANGEL

	del supervisor, CD que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. **Nota:** Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

En la Ciudad de Yopal (Casanare), el día 06 de Julio del 2023, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "**CORPORINOQUIA**", se reunieron **MILENA ROCIO PRADA CHAPARRO**, en su condición de **SUPERVISOR** y **FERNANDO ALEXIS GÓMEZ ANGEL**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de suscribir el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. SECOP II CO-CD-431-2023** con número interno **120-12-13-23-444** suscrito el 05 del mes de Julio de 2023, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula décima cuarta del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. SECOP II CO-CD-431-2023** con número interno **120-12-13-23-444** suscrito el 05 del mes de Julio de 2023.

Firma: _____ **MILENA ROCIO PRADA CHAPARRO** Subdirectora Administrativa y Financiera	**Firma:** _____ **FERNANDO ALEXIS GÓMEZ ANGEL** C.C. No. 9.433.992 de Yopal - Casanare